Telefax: (0534) 226-396

Ybycui, 11 de julio de 2014.

Señora
María del Carmen Benítez
Intendenta Municipal de Ybycui
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de miembro y Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad Ybycui, con el objeto de hacer referencia al llamado para la ejecución de la obra "**REPARACION DE PUENTE EN LA COMPAÑÍA ISLA PAU DEL DISTRITO DE YBYCUI**", al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres Nº 09/2014 de fecha jueves 10 de julio de 2014, presentada por las empresas oferentes: **GRUPO BYR SOCIEDAD ANONIMA, MARCELO CONSTRUCCIONES Y JME CONSTRUCCIONES** quienes han participado en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de llamado a Contratación Directa Nº 09/2014 con ID 279570.

En fecha y hora indicada por la convocante en el PBC (anexo I) para la presentación y apertura de sobres se han presentado tres oferentes con sus respectivas cotizaciones, según el siguiente detalle:

Llamado para la ejecución de la obra:	Empresa 1 GRUPO BYR SOCIEDAD ANONIMA	Empresa 2 MARCELO CONSTRUCCIONES	Empresa 3 JME CONSTRUCCIONES
REPARACION DE PUENTE EN LA COMPAÑÍA ISLA PAU DEL DISTRITO DE YBYCUI	51.146.000	59.920.500	65.500.000

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes, el análisis de las ofertas se basará en la evidencia documentada requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado (anexo I, II y III) y que componen la oferta, de acuerdo a los requerimientos de los mismos, seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones consideradas sustanciales, según el siguiente cuadro comparativo:

Ítems	Descripción	Oferente GRUPO BYR S. A.	Oferente MARCELO CONSTRUCCIONES	Oferente JME CONSTRUCCIONES
01	Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple
02	Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple
03	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
04	Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos (declaración jurada, anexo II)	Cumple	Cumple	Cumple
05	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, Ley 2051/03 y Declaratoria de Integridad, inserto en la Sección anexos de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple

tacruz B.
Secretaria General

María del Carmen Benítez Díaz
Intendenta de Ybycuí

A continuación los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las cotizaciones presentadas, el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones, según el Acta de Apertura de Sobres Nº 10/2014 la empresa GRUPO BYR SOCIEDAD ANONIMA cuyo representante es la señora E. Fátima B. Sosa con Cedula de Identidad Nº 363485 ha presentado la oferta como el primer oferente con la cotización más baja, seguidamente se procede a la verificación de los documentos considerados formales y calificativos para ejecutar el contrato que son exigidos en el PBC (anexo I), según el siguiente cuadro:

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	OFERTA GRUPO BYR SOCIEDAD ANONIMA
-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del representante legal.----------	Presenta
-Fotocopia simple de la cédula tributaria de la empresa.----------	Presenta
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.----------	Presenta
-Certificado de Cumplimiento Tributario.----------	Presenta
-Declaración Jurada, Resolución 941/2010 Declaración de Menores.----------	Presenta
-Fotocopia simple de su última declaración de IVA.----------	Presenta
-Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.----------	Presenta
-Declaración Jurada sobre capacidad en cuanto a solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante.----------	Presenta
-Asimismo el oferente deberá presentar en carácter de declaración jurada cinco referencias institucionales.----------	Presenta
- Declaración de conocimiento de sitio de obras.----------	Presenta
-Cronograma de avance físico de la ejecución de la obra.----------	Presenta
-Declaración jurada de la mano de obra a ser empleada para los trabajos de construcción serán personas domiciliadas en el territorio del Distrito de Ybycui, conforme al Decreto Nº 6225/2011, que en su artículo 2º, inciso "c".----------	Presenta
-Cronograma de Avance Financiero.----------	Presenta
-Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.----------	Presenta
-Datos de personales técnicos y claves propuestos para la ejecución de la obra.----------	Presenta
-Documentos que detallan los equipos y herramientas de propiedad de la empresa o en caso de ser arrendados el contrato correspondiente para certificar a la o las empresas nombradas, que utilizara en el transcurso de la obra.----------	Presenta
- Capacidad en materia de personal.----------	Presenta
- Capacidad financiera.----------	Presenta
- Experiencia General en Obras.----------	Presenta

Los miembros de la Unidad pudo verificar que oferta de la firma **GRUPO BYR SOCIEDAD ANONIMA** cuyo representante es la señora E. Fátima B. Sosa con Cedula de Identidad Nº 363485 está compuesta de las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia especifica en la construcción de obras similares, solvencia, capacidad financiera, en materia de equipos y personales para la buena ejecución de la obra, igualmente que cumple con los requisitos formales y obligatorios dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del pliego y por tanto se halla calificada para la prestación del servicio de construcción objeto del presente llamado a Contratación Directa Nº 09/2014 con ID 279570 para la ejecución de la obra denominada **REPARACION DE PUENTE EN LA COMPAÑÍA ISLA PAU DEL DISTRITO DE YBYCUI** convocada por la Municipalidad de Ybycui.

Asimismo como podrá observarse los miembros de la UOC procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del servicio de construcciones ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, que según el criterio de evaluación adoptado establece que la adjudicación recaerá sobre la oferta de mayor solvencia que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y capacidad necesarias para ejecutar el contrato,

Municipalidad de Ybycuí

Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú

Telefax: (0534) 226-396

por las consideraciones expuestas y que según las evaluaciones realizada la oferta del oferente **GRUPO BYR SOCIEDAD ANONIMA** cuyo representante es la señora E. Fátima B. Sosa con Cedula de Identidad Nº 363485,se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

Por lo señalado, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones publicas y documentaciones presentadas cotejando el precio del servicio de construcción ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera con las previsiones del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Ybycui; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la ejecución de la obra "**REPARACION DE PUENTE EN LA COMPAÑÍA ISLA PAU DEL DISTRITO DE YBYCUI**" a la empresa GRUPO BYR SOCIEDAD ANONIMA cuyo representante es la señora E. Fátima B. Sosa con Cedula de Identidad Nº 363485 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 51.146.000.- (Guaraníes, Cincuenta y Un Millones Ciento Cuarenta y Seis Mil) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

Jose Maria Lezcano
Miembro de UOC

Victor Arellano Franco
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI · Ybycuí · Paraguay ·